BANDO.

D. Manuel de Sarratea Gobernador de la Provincia de Buenos-Ayres &c.

Por cuanto el insurgente Carlos Alvear, habiendo desembarcado subrepticiamente, ha comprometido la publica traquilidad, haciendo tomar parte en sus criminales procedimentos â una porcion de incautos militares que han sido alucinados bajo el especioso pretexto de que tenia õrdenes del gobierno. Por tãnto, y en su consecuencia ordeno y mando, que todo oficial que con su tropa se haiga puesto bajo sus ordenes, se presente con ella ã este gobierno en el dia, en inteligencia que el gobierno por su parte ofrece echar un velo sobre las ocurrencias del dia de ayer; y para que llegue â noticias de todos publiquese por Bando fixandose en los parages pûblicos.

Dado en la sala Capitular de Buenos-Aires á 27 *de Marzo de* 1820.

Manuel de Sarratea.

Por mando de SS.
Jacinto Ruiz.
Escribano de Cabildo.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.